

Asesor y, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Beiramar, número 2, de Vigo, el día 16 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora con objeto de deliberar sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2005, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de Consejeros.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Auditores de la Sociedad para el ejercicio de 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados en la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o pedir, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos o informes.

Vigo, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Julio Pedrosa Vicente.—31.828.

HMA, EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 181/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Amina El Goumri Fedal contra la ejecutada «Hma, Emprendimientos Turísticos, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 4 de abril de 2006 auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.494 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—28.004.

HORMIGONES BERGADAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil que se celebrará, en el domicilio social, sito en Olván (Barcelona), carretera de San Fructuoso, km. 38, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Análisis de la situación del contrato de arrendamiento de los terrenos en que se realiza la explotación por la sociedad.

Quinto.—Acuerdo de disolución de la sociedad, en su caso, por conclusión de la empresa que constituye su objeto social y la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 260.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, apertura del proceso de liquidación.

Sexto.—En su caso, cese de los miembros del órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redactar, dar lectura y, en su caso, aprobar el acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente en ésta, los informes o aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Olván, 22 de mayo de 2006.—Xavier Sant Vilella, Presidente del Consejo de Administración.—32.070.

HORMIGONES DE CASTILLA, S. A

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Ctra. de Cabezón, Km. 5,100, Santovenia de Pisuerga (Valladolid), el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santovenia de Pisuerga, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Paredes Cabañas.—27.928.

HOSTAL APARTAMENTOS ÁLAMOS S. L. (Sociedad escindida)

BARTOLOMÉ GALMÉS GALMÉS, S. L. U.

APARTAMENTOS TURÍSTICOS LAS PALMERAS, S. L. U. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público por medio del presente anuncio el acuerdo adoptado el 4 de mayo de 2006 por la Junta Ge-

neral Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» acordando la escisión total subjetiva de la entidad, siendo las sociedades beneficiarias de la escisión dos entidades ya existentes, «Bartolomé Galmés Galmés, Sociedad Limitada» y Apartamentos Turísticos Las Palmeras, Sociedad Limitada» receptoras entre ambas, de todo el patrimonio de la entidad escindida, con ampliación de capital de las sociedades beneficiarias de la escisión, haciendo entrega de las participaciones emitidas a los socios de la sociedad escindida.

El Balance de escisión aprobado fue cerrado a 31 de diciembre de 2005 y la escisión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2006.

El acuerdo de escisión se adoptó según los términos reflejados en el proyecto de escisión suscrito en fecha 7 de marzo de 2006 por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Lo cual se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes, con advertencia del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Cala Millor (Balears), 8 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados de la entidad «Hostal Apartamentos Álamos, Sociedad Limitada» don Miguel Alcina Galmés y doña María Concepción Galmés Galmés.—28.657. y 3.ª 24-5-2006

HOTEL MONASTERIO SAN MIGUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Hotel Monasterio San Miguel, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el pasado día 31 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social en El Puerto de Santa María, calle Larga, número 27, a las dieciocho horas y treinta minutos del próximo día 28 de junio de 2006 en primera convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación en el cargo de los actuales Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

El Puerto de Santa María, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Esteras.—31.975.

HOTEL SAYLU, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por los Administradores de la entidad Hotel Saylu, S. A., se convoca a todos los accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Almaciles, 19, en Granada, a las once horas del próximo día 23 de junio de 2006, en pri-